



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 202-2023

"1.983/2.023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 31 MAR 2023

VISTO la presentación de fecha 17 de marzo de 2.023, mediante la cual la Directora General de Comisiones del H. Consejo Superior solicita se formalice el traslado del Señor Martín Miguel AHUMADA a esa Dirección (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 329-022, de fecha 27 de julio de 2.022 se resuelve adscribir a la Dirección General de Comisiones del H. Consejo Superior al Señor Martín Miguel AHUMADA, DNI n° 33.978.008, agente No Docente de Planta Permanente, Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Dirección General de Protección Universitaria dependiente de la Secretaría General;

Por ello,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

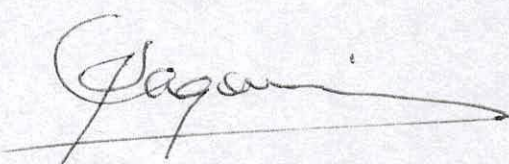
ARTICULO 1°.- Trasladar a la Dirección General de Comisiones del H. Consejo Superior al Señor Martín Miguel AHUMADA, DNI n° 33.978.008, agente No Docente de Planta Permanente, Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Dirección General de Protección Universitaria dependiente de la Secretaría General, a partir de la fecha y sin modificación de su situación de revista. -

ARTICULO 2°.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Secretaría General, a las Direcciones Generales de Protección Universitaria y Comisiones del HCS, a las Direcciones Generales de Presupuesto y Haberes y pase a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido archívese.-

RESOLUCION N° 0243 2023

mgb


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Lic. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


SOLEDAD ARRIETA
MESA DE ENTRADAS
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.